



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Sala de Casación Laboral

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 108091

Que mediante providencia calendada veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: Luz Helena Calderón Silva contra: Sala de Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Treinta de Familia de esa misma urbe. Radicado único No. **11001020300020240201401**. **Resolvió: "PRIMERO: CONFIRMAR** el fallo impugnado. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."

Por Lo Tanto, Se Ponen En Conocimiento La Mentada Providencia a: **Herederos Determinados e Indeterminados dentro del proceso de sucesión No. 11001311003020210054701** y a todas las partes, intervinientes, terceros y sujetos que puedan verse afectados en el desarrollo de este trámite constitucional.

*se fija en la página web*

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 23 de agosto de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: el 23 de agosto de 2024 a las 5:00 p.m.

  
JULIA INES CARRERO BALDION  
Oficial Mayor  
Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia